

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Sale todos los dias por la tarde, excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca ó Ibiza fran- 10 rs.
co de porte.
En los demas puntos del 12 rs.
Reino, id. id.
Cada número suelto. 1 rs.

PALMA.—LUNES 3 DE DICIEMBRE DE 1849.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 26 de noviembre de 1849.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Se abre á las dos y media con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

El señor MOYANO: Pido la palabra para anunciar una interpelacion al gobierno.

El señor PRESIDENTE: la tiene V. S.

El señor MOYANO: Mi interpelacion se va á referir á la prision del señor D. Jorge Diez Martínez el dia que el gobierno esté dispuesto á contestar, yo interpelaré.

El señor duque de VALENCIA, presidente del consejo de ministros: El gobierno no tiene inconveniente en contestar desde luego.

El señor MOYANO: Hace bastantes dias que es objeto de las conversaciones de todos los círculos que se ocupan de política, y también de las columnas de la prensa, un suceso que, tanto por los personajes que en él figuran, cuanto por su propia gravedad, llama la atencion general. Se trata de la prision del Sr. D. Jorge Diez Martínez, y son diferentes las versiones que se hacen acerca de lo que pueda haber dado lugar á este hecho. El orador recapitula lo que se ha dicho por unos y por otros y concluye así:

Resumo mi interpelacion: 1.ª, preguntando cuál de las dos versiones es la verdadera; si el señor Diez Martínez solicitó ver al señor presidente del consejo de ministros ó al general Narvaez, pues segun la verdadera version se presentará el asunto bajo diferente aspecto; 2.ª, si es cierto que el señor Diez Martínez está preso, ó si está en libertad, y si es cierto lo segundo, cómo se ha determinado este asunto. Necesito, en fin, saber cual de las dos versiones es la verdadera, ó si no lo es ninguna, y si en todo caso se ha salvado el decoro del gobierno; y por último, si se ha salvado de manera que ningun individuo de la sociedad pueda creerse comprometido en su seguridad.

El señor duque de VALENCIA, presidente del consejo de ministros: Siento mucho, señores, tomar la palabra en una cuestion en que estoy tan vivamente interesado: el deber de contestar al señor Moyano y dar una satisfaccion al congreso refiriendo los hechos como han pasado, es el que me pone en la necesidad de usarla. Antes tengo que protestar dos cosas: primera, que no pronunciaré una sola palabra que manifieste calor ni pueda prevenir el ánimo de los jueces; segunda, que al manifestar los sentimientos de que me hallo poseído, no se entienda que satisfago á la persona que me haya hecho agravio valiéndose de semejantes medios para atacar á mi persona; la

deferencia al congreso y á todos los señores diputados existe siempre en mí, y á su consecuencia voy á entrar en el asunto.

Despues de una sesion en que se habian tratado asuntos de Roma, y en cuya sesion habia yo tomado la palabra, salí al salon de conferencias y lo mismo hicieron la mayor parte de los señores diputados: estaba yo rodeado de muchas personas y en aquel momento el señor ministro de Marina me presentó á un sugeto que dijo llamarse D. Jorge Diez Martínez, á quien contesté que podía pasar á verme á mi casa la mañana siguiente. A la hora que sucedia esto, la poca luz que habia en aquel sitio y las muchas personas que me rodeaban, todo fué causa de que no fijase bien mi atencion en el señor Diez Martínez, y por consiguiente no le conozco. Fué el dia siguiente y dió una carta del Sr. ministro de Marina para que me la pasaran; pero en aquel momento tenia mucho que hacer [y los señores diputados no estrañaron el que yo tenga necesidad de ocupar todos los minutos del dia], por lo cual hice decir al señor Diez Martínez que se sirviese volver al dia siguiente y le recibiria: volvió en efecto en ocasion que estaba yo ocupado en un asunto urgente que debia despachar al instante, y le mandé á decir con un criado que esperara un momento y le recibiria; esperaba concluir pronto para tener el gusto de recibirle, ya por complacerle á él, y tambien por complacer al señor ministro de Marina que me lo habia recomendado: cuando iba á llamarle se me presentó otra persona que me llamó la atencion y se me olvidó que estaba allí el señor D. Jorge Diez Martínez; se me olvidó, señores, como se me ha olvidado mas de una vez que me han servido el almuerzo: me acordé luego de que el señor Diez Martínez estaba esperando, le hice llamar, y ya se habia marchado; vino otro dia, y tambien le hice decir que esperase: porque, señores, mis ocupaciones son tantas y tan urgentes con frecuencia, que no es solo ese sugeto á quien he tenido necesidad de hacer esperar; al nuncio de Su Santidad, á mis dignos compañeros y á muchas otras personas notables me veo en la necesidad de hacerles esperar, y ninguno lo estraña, porque los hombres públicos tenemos asuntos públicos que son aun mas repetibles, y que exigen á veces nuestra inmediata atencion. Entre las muchas personas que me esperaban en aquel dia, se encontraba el capitán de la compañía de moros magataces de Ceuta á quien tenia cosas del servicio que decirle, y le dije que entrara, con intencion de recibir despues al señor Diez Martínez, pues mi deseo era concluir con lo que tenia que decir á la persona á quien hice entrar, para tener despues el gusto de recibir á aquel. Cuando le hice llamar, ya se habia marchado, y mis criados no me dijeron lo que habia dicho, ni lo se aun; pero recibí esta carta que voy á leer al congreso: *Leyendo:* «Exmo. señor

Un hombre que tiene contraidos para con su patria los méritos de la diminuta adjunta hoja de servicios que acompaño (*hablando:* Eran cuatro páginas), *leyendo:* recomendado por varias personas de distincion, ha permanecido esta mañana entre los porteros sin desplegar sus labios; mas al ver entrar á un moro que llegó cuatro horas despues, me he retirado; pero como será posible que no haya dicho á V. E. su ayuda de cámara lo que le previne le manifestase, (*hablando:* Debo hacer presente al congreso, que tengo encargado á todos mis criados que traten á cuantas personas vayan á verme con toda consideracion, y nada me comuniquen despues de lo que hayan podido decir en desahogo de su posicion: no quiero, en fin, saber lo que dice el que ve que tarda ó no logra el resultado que desea. (*Muestras de satisfaccion en el congreso.*)

Sigue leyendo: Manifiesto á V. E. por escrito y lleno de amargura, que ha lastimado el honor del que ha sabido servir con honor á su patria.»

Señores, se lastimó el honor del señor Diez Martínez por lo que no se ha lastimado el de muchos de mis dignos compañeros, que muchas veces tienen la bondad de esperarme. Yo, señores cuando recibí esta carta, conocí que era una impertinencia; y si parece dura la palabra, la retiro. Me contenté con hablar de esto al señor marques de Molins y al señor conde de San Luis que me habian recomendado al señor Diez Martínez; estos señores, como no podía menos, estrañaron que aquel se hubiese incomodado por una cosa tan pequeña, y yo esperaba que el señor Diez Martínez iria á ver á las personas que le habian recomendado, y que estas le barian ver que no habia tenido razon para disgustarse; ademas, tenia la intencion de servir al señor Diez Martínez en cuanto hubiese podido; pero ahora digo que siento haber tenido semejante intencion.

Paso á leer la segunda carta que recibí de dicho señor; dice así:

«He escrito á V. E. otra carta, á la que no se ha dignado contestar, tal vez habrá V. E. creído que no estaba de acuerdo mi corazon con mi cabeza, y sin embargo V. E. se ha engañado: escribí entonces llamando á V. E. al terreno del honor, y puedo temer que esta carta corra la suerte de la primera; pero en este caso, el mundo entero sabrá que si V. E. fué valiente ó afortunado en Ardoz, es hoy un cobarde ante el que supo resistir á Espartero delante de los muros de Sevilla.»

Señores, (*con calma*), cuando concluí de leer esta carta puedo asegurar al Congreso que que-

dé tan tranquilo como ahora estoy: conocí que no debía afectarme, porque mis pruebas ya estaban hechas, y si solo estrañé que me llamara cobarde el señor Diez Martínez sin podérmelo probar; y como tambien en mi hoja de servicios se prueba mi valor acreditado, naturalmente, aun cuando yo hubiese aceptado la provocacion del señor Diez Martínez ó hubiese ido á provocarle y le hubiese vencido, semejante hecho en nada hubiese podido acreditar mi valor que ya lo está; como ya en mis hechos creo haberlo acreditado, no me arredré de ningun modo que el señor Diez Martínez se espesara como lo hizo.

Sin embargo, consideré la cuestion como muy grave, porque se trataba y se trata de si ha de poder cualquier descontento dirigirse á las autoridades de la manera que el señor Diez Martínez lo ha hecho; yo creí que si hubiera despreciado esta carta, este suceso impune pudiera conducir á otros de igual género, pues cuando hay quien se atreva á dirigirse de este modo á la primera autoridad del Estado, si este hecho quedase impune, naturalmente se repetiria respecto á otras autoridades: creí del caso reunir á mis dignos compañeros, y en consejo de ministros les hice presente cuanto acabo de decir al Congreso: mis compañeros creyeron que este asunto debia someterse á la accion de los tribunales, y el señor ministro de Gracia y Justicia dió las disposiciones competentes para que se procediera como se hizo, y en este estado está el asunto.

No quiero decir nada que pueda estar en mi favor: he hecho solamente la sencilla narracion de los hechos, deseando que se sepan cuáles eran los sentimientos de mi corazon en este asunto desde su primer momento. Me parece que he contestado á la interpelacion del señor Moyano, y que el Congreso quedará satisfecho.

El señor ARRAZOLA, ministro de Gracia y Justicia: Yo tengo que repetir en esta parte las protestas hechas con tanta dignidad y mesura por el señor presidente del consejo de ministros. Tampoco quiero yo que una palabra salida de mi boca venga á agravar la suerte del que está sometido á la accion de los tribunales. Apenas habian tenido lugar los hechos, varios periódicos de la capital se apoderaron de ellos con avidéz, y los sacaron á la arena de las pasiones, comentándolos algunos en términos que pudieran traducirse así: «Estamos contra la autoridad que ha faltado á si misma.» Así que, no es estraño que se hayan alarmado los hombres pa-

FOLLETIN.

REVISTA SEMANAL.

Teatro.—Un orador extemporáneo.—Una funcion parecida á otra.—La doble vista magnética.

Algunas novedades nos ha ofrecido en la presente semana la compañía dramática. Despues de la linda comedia del Sr. Gil y Zárate titulada *El Entremetido*, muy bien desempeñada por todos los actores, ha ofrecido el Sr. Capó su beneficio con tres piezas en un acto, que si bien en todas tenia dicho actor ocasion de lucirse hubiéramos preferido una comedia. Parte del público ha decidido que las tres piezas eran tres sainetes, otra parte de él no las ha juzgado dignas de censura, y entre unos y otros pareceres creemos que la primera

El Doctor Capirole, es un remedo de un sainete que en años atras se hacia en este teatro el dia de difuntos: *Los Dos Robledos* es del repertorio antiguo, y *El Pito del rey de Prusia* huele á una antigua comedia cuyo nombre no recordamos ahora. El Sr. Capó demostró en todas ellas sus dotes cómicas y en especial en la primera. Fuerza es hacer mencion de la señorita Burgos que en el mencionado *Capirole* estuvo muy acertada, y de la exactitud con que el Sr. Munné vistió el personaje de Federico II.—*Las travesuras de Juana*, comedia que tanto partido tiene entre el público palmesano, ha sido muy bien interpretada por la señora Pamiás quien se ha visto perfectamente secundada por los demas actores.—En una de las noches de esta semana fuimos testigos en el teatro de un rasgo de elocuencia intempestiva desconocido en los anales teatrales. Reserva-

mos estampar este suceso en nuestras columnas porque ya sabrán nuestros lectores á cual nos referimos. La idea del respeto que se merece un público debe inculcarse en ciertas personas, y hacer que siempre la tengan ante su vista: cuando se falta á ese respeto, el decoro exige que se corrija inmediatamente como corresponde. Así lo entendió el señor presidente, y con la acertada determinacion que adoptó hizo á nuestro juicio lo que debia. En la presente semana tendrá lugar el beneficio del Sr. Serrano con la comedia no representada hace algunos años, titulada *El verdugo de Amsterdam* y la pieza en un acto *Una aventura de Carlos II.*

El señor Gimenez, á corta diferencia y *mutatis mutandis* ha dado en la tarde de ayer una funcion igual á la del domingo anterior. Por hacerse demasiado tarde no ha ofrecido mas que tres juegos de manos y

uno de fuego, pues tal podemos llamar á la longaniza que se comió. Si otro domingo trabajase le suplicaríamos que empezase por los juegos: pues es lo que mas puede llamar la atencion.

Han llegado á esta ciudad dos jóvenes catalanes que en varios teatros del continente han dado muestras de su habilidad en un género llamado *la doble vista magnética*, el cual parece consiste en colocarse uno de ellos en la escena y el otro en el patio ó lunetas adivinando aquel los objetos que los espectadores entregan al segundo, sus señas y sus circunstancias. Veremos si á pesar de las funciones de beneficio y de las fiestas puede la empresa proporcionarles alguna noche el teatro para lucir su habilidad.

cíficos; que hayamos sentido que la prensa se apodere de esta cuestión y la prejuzgue, los que conocemos los inconvenientes de ello.

Concretándose á la cuestión, supondré por un momento que al concluir la sesión de hoy, al señor Moyano, ó al ministro que habla, ó á cualquiera otro señor diputado porque no hubiese hablado, se les atacase al salir de este sitio: ¿quién comprende así la sociedad? Pues el primer magistrado del Estado ha sido atacado de este modo, y en tal caso justo ha sido proceder como se ha hecho: los que conocen á la persona atacada, saben bien que no le falta corazón; pero la cuestión presente debe resolverse con la cabeza, y así lo conoció desde luego el digno presidente del consejo de ministros; competencia, pues, este asunto á los tribunales, y no pudo prescindirse de estender la real orden al efecto, debiendo procederse á obrar así en la alternativa de preferir ó en el camino que marca la ley. El gobierno, pues, mandó á su agente natural, á su persona de acción, á su personificación en juicio, que en vista de estos antecedentes pidiera lo que procediese en justicia, á fin de que la autoridad quedara desagraviada: el asunto está ya donde debe estar, como todos los señores diputados sabrán.

Por desgracia este negocio se ha dado ya al público, y ya se comentan los términos en que fué estendida la real orden. El fiscal de S. M. cumple con su deber, convencido de que si se falta al respeto impunemente al primer magistrado del país, á todo el mundo se le faltaría después: si se pregunta cuál es el grito unánime del país había de contestarse que el de justicia: si se dijese ó pudiese decir que el gobierno carecía de resolución, sería justamente censurado: el gobierno pues, ha obrado como debe, respetando las leyes y los antecedentes.

En virtud de eso se ha procedido, en virtud de eso estará preso ó en libertad D. Jorge Diez Martínez; lo que puede asegurar el gobierno al señor Moyano, es que el gobierno no ha tomado en eso mas parte que la que le incumbía como á gobierno: declara que ha espedido una real orden para que se instruya este asunto con justicia, y nada mas que con arreglo á la justicia.

Este es el estado de la cuestión: cuando el debate judicial se haya terminado y se traiga por quien quiera la cuestión á este lugar, aquí estará el gobierno á responder á todos y cada uno de los individuos que le componen, seguros, como lo estamos, de que daremos el descargo plenamente satisfactorio y de que triunfaremos al dar las contestaciones convenientes con arreglo á la mas estricta justicia.

El señor Armero pretende usar de la palabra por haberla pedido para defender á un ausente, y el señor presidente le contesta no ser posible alterar la práctica constantemente seguida y lo prevenido en el reglamento.

El señor Mora (D. Joaquin) usa de la palabra para hacer una lijera observación; y en un corto discurso, que no se oye por lo escaso de su voz y el murmullo del salon, propone, al parecer, debiera adoptarse en España una disposición vigente en Inglaterra, en la cual se dispone que cualquiera súbdito de S. M. la reina Victoria pueda obtener audiencia de su soberana con la sola condicion de que el ministro tenga conocimiento de su objeto.

El señor ARMERO: Antes de entrar en esta materia desearia que el señor presidente del consejo de ministros se sirviese dar esplicacion á las palabras que ha pronunciado cuando ha dicho que las personas empeñadas en sacar provecho de este incidente no conseguirian su objeto.

El Sr. duque de VALENCIA, presidente del consejo de ministros: Puede el Sr. diputado expresarse con la calma que quiera, pues cuando he dicho que los interesados en este suceso y los que quisieran explotarlo no conseguirian su objeto, no me he referido á S. S. ni á ninguno. Pero ya ha dicho el Sr. ministro de Gracia y Justicia que se ha hablado y que ha habido un periódico, y á esos que han hablado y á ese periódico me he referido, no al Sr. diputado. Y ya que estoy de pie diré que los

criados míos, que son de referencia, no son testigos que se deben rechazar, porque el mismo don Jorge Diez Martínez dice en su carta que mis criados me lo podrán decir.

El señor ARMERO: El señor don Jorge Diez Martínez fué presentado hace año y medio ó dos años despues de los sucesos de Sevilla, no recuerdo con que fecha, al señor presidente del consejo de ministros por el señor ministro de la Gobernación, diciéndole este que el señor general Narvaez deseaba saber ciertos pormenores de aquellos desagradables sucesos, sin pretension de ninguna especie, pues conviene que de sentado que no ha pretendido nada, ni para sí, ni para su provincia: conferenció con S. S. sobre aquellos hechos, y se retiró regresando á poco tiempo á su país.

Por aquella época concibió el señor Diez Martínez un proyecto sumamente beneficioso al estado; es sumamente aficionado á la cria caballar y miembro de esa junta, con mucho caudal é independiente, y concibió como llevo dicho el proyecto de proponer al gobierno el remontar la caballería y guardia civil que tan costosa es, por 25 duros menos cada caballo que lo que hubiesen costado en el último quinquenio. Este es el hecho y esta es la pretension que traía. Uniéndole las mas buenas relaciones de amistad al señor marques de Molins y al señor marques de la Constanza, presentó á estos señores su proyecto, que creo acogieron, y el último le dijo: aunque esto sea una cosa de mi competencia conviene tenga vd. una conferencia con el señor presidente del consejo de ministros, convinieron en ello, y habiendo buscado estos señores al señor duque de Valencia para decirselo, este les dijo: bien, que vaya ese sugeto mañana á mi casa. Fue en efecto al dia siguiente, como se ha dicho, á casa del señor presidente del consejo, y yo ruego al congreso crea la relacion verídica de este asunto, que tengo el honor de referirle. Llegó, en efecto, el señor don Jorge Diez Martínez á casa del señor duque de Valencia, y vió que entraban y salian en ella muchas personas como si fueran á visitarle; no sabe si irian á visitar á los criados superiores de ella; pero el resultado es que entraban y salian muchas personas. Estuvo allí dos horas, presento una targeta, y en efecto le dijo el criado: vuelva vd. mañana; volvió al otro dia y sucedió poco mas ó menos lo que el primero viendo entrar y salir diferentes personas; el tercero sucedió lo mismo, y en el cuarto, léngase esto muy presente, fué el del célebre moro mogalaz; en el cuarto dia de cita, despues de esperar tres ó cuatro horas, y si no se quiere creer, el párrafo de la carta que ha leído el señor presidente del consejo justifica esto mismo (lo lee.) Con esto se satisfará el señor Moyano de la verdadera version del asunto, que yo no he visto, pero que me la ha contado en un calabozo un desgraciado que jamas ha saltado á la verdad.

El cuarto dia vió que el moro entró, y se sofocó el señor Diez Martínez, de modo que sacando una targeta le dijo á uno de los criados del señor duque de Valencia: tome vd. esa targeta, y dígale vd. al señor general Narvaez que he esperado todo lo que puede esperar un caballero y un cristiano, que he cumplido por mi parte y me retiro. Muchas personas como ha dicho el señor presidente del consejo y el señor ministro de Gracia y Justicia, han tratado de explotar el asunto; pero como es un hombre leal el que gime en un calabozo, no les ha querido dar las cartas basta que esta mañana me ha llamado á mí y me ha manifestado su deseo de que no se tratara de esto en el parlamento. Sentado esto, que es de mucha gravedad, se conocerá que no ha tenido parte el desgraciado Diez Martínez en la interpelacion del señor Moyano.

Pero sigamos el hilo de los hechos, pues que voy á molestar todavía mucho la atención del congreso. En la primera carta que ha leído el señor duque de Valencia y que no volveré á leer por no incomodar, no encuentro nada que no sea bien dicho. La desgracia que ha complicado esta cuestión, hizo sin duda alguna que el señor presidente no pudiese recibirle en su casa bien á su pesar, pues estoy seguro que si no

hubiese sido su intencion el recibirle, ni le hubiera citado á ella.

Esperó ocho dias, teniendo en ellos toda la calma posible, la respuesta de su carta, y entonces puso la segunda carta, que es al pie de la letra como la ha leído el señor presidente del consejo con una pequeña variación. En la que S. S. ha leído, se dice que el corazón no estaba de acuerdo con la cabeza, y decia en la del señor Diez Martínez que el corazón no estaba de acuerdo con la pluma.

Esta carta, señores, yo tengo el sentimiento de confesar que está fuerte y que es una especie de desacato, puesto que si mañana se propone una ley para que los ministros no puedan admitir el duelo ó reto la votaré, porque estoy de acuerdo con las ideas manifestadas por el señor presidente del consejo de ministros. Convento, pues, en que esta segunda carta es fuerte.

En este estado el negocio, el señor presidente del consejo reunió á sus cólegas y les manifestó esas cartas: el consejo de ministros acordó que debía pasar esa cuestión á los tribunales, y se comunicó la orden para ello. La real orden la recibió el jefe político, y por su mandato se condujo á un calabozo al señor Diez Martínez. El señor Diez Martínez solicitó la escarcelacion bajo la fianza que asignan las leyes, y esta es la hora que nada se ha resuelto.

[Mañana se concluirá.]

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Hoy hemos recibido el correo atrasado de Paris del 22 que debiamos haber recibido ayer, pero no el corriente de fecha 23.

Lo mas notable que ofreció la sesión de la Asamblea el dia 22, fué la interpelacion hecha al ministerio de la Guerra por Mr. Pedro Bonaparte acerca del decreto por que ha sido exonerado. No pudiendo aducir razones plausibles para justificar su estraña conducta, apeló á su caracter de representante que le obligaba á abandonar el puesto que ocupaba en Argel para ir á tomar parte en las tareas legislativas de la Asamblea.

Tan frivola excusa fué escuchada por la Cámara con visibles muestras de desagrado y refutada victoriosamente por el ministro de la guerra, que le hizo ver que un oficial en presencia del enemigo debe olvidarse de que es representante, y tener solo presente sus deberes como militar. A no ser por el nombre que lleva Mr. Pedro Bonaparte, hubiera mandado arrestarle desde que llegó á Paris, conducirle á Africa y someterle á un consejo de Guerra.

Estas palabras fueron acogidas con aplauso por la Cámara, que reservaba todavía al interpelante una afrenta mayor, desechando por unanimidad su orden del dia motivada en la que se proponia arrancar á la Asamblea un voto de aprobacion á su irregular conducta por medio de la siguiente proposicion. Los ministros no tienen derecho á entorpecer el cumplimiento de los deberes de un representante.

La Cámara pasó á la orden del dia, que era la discusion de la proposicion de Mr. Enrique Didier, que tiene por objeto el nombramiento de una comision especial encargada de preparar las leyes prometidas á la Argelia.

De resultados de los incidentes ocurridos en la sesión del 21 se han llevado á cabo dos desafios; el uno entre Mr. de Segur de Aguesseau y Mr. Bertholon, que ha salido herido en un muslo, y el otro entre los señores Berard y Brives, que no tuvo consecuencia desagradable.

Hablábase tambien de otro duelo que debía verificarse al concluir la sesión del 22 entre Mr. Pedro Bonaparte y Mr. de Rovigo.

Los fondos públicos se resentieron un poco el dia 22 á consecuencia de haber llegado á Paris la noticia de haber entrado en los Dardanelos las escuadras inglesa y francesa, y la de haberse prorogado hasta el 29 de noviembre el parlamento sardo, que segun otras versiones, iba á ser disuelto. Sin embargo al cerrarse la bolsa, volvieron á subir los fondos cotizándose el 3

por 100 y el 3 por 100 casi al mismo tiempo que el dia anterior.

Se habia hablado tambien en la bolsa, aunque de una manera muy vaga, de noticias de San Petersburgo, relativas al asunto de la estradicion de los refugiados húngaros en Constantinopla, segun las cuales esta cuestión que se miraba ya como resuelta en Paris, no era considerada bajo el mismo punto de vista favorable en Alemania.

Leemos en el *Journal de villes et champagnes* del 22:

Se asegura que habiendo llamado el ministro á nuestra escuadra sin dar antes aviso á la Inglaterra, el embajador de esta potencia habia espresado con suma energia su desagrado al presidente de la república.

Parece que el presidente de la república antes de firmar el decreto destituyendo á su primo Pedro Bonaparte, como jefe de batallon, habia reunido un consejo de todos los individuos de la familia, en cuyo seno se discutió largamente la conducta que aquel habia observado en la Argelia.

Se asegura que el ministro de la Guerra, visiblemente afectado por los graves acontecimientos de la provincia de Constantina, ha dispuesto enviar á Argel un general de ingenieros con encargo de examinar los trabajos de Zaatcha y de redactar un minucioso informe sobre todos los puntos concernientes á aquella guerra.

ALEMANIA.

Viena está inondada de peticiones. No solo los alemanes, y los maggyares, sino tambien los de Romelia han firmado una peticion monstruo contra su incorporacion en la Waivodia.

Siguese hablando de la intencion del gobierno austriaco de convocar las dietas provinciales, á las que es probable que siguiera la dieta del imperio.

La dieta del ducado de Sajonia-Meinizguen ha aprobado por 23 votos contra dos, la anexion incondicional del ducado á la alianza de los tres reyes, pero desaprobando al mismo tiempo por 16 votos contra nueve, el acta anticipada de la ratificacion, puesto que la dieta no habia sido consultada.

El acta de adhesion, dada en 10 de noviembre por Wurtemberg á la convocacion del 30 de setiembre, se distingue de todas las demas declaraciones semejantes en la reserva que hace dicho reino de no considerar el interin obligatorio, mas que hasta el primero de mayo de 1850.

El 19 llegó á Berlin el principe de Prusia, que venia de Vefalia.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que el dia 3 se cierra la venta de los billetes de la lotería que se ha de celebrar el dia siguiente á 80 reales vellon cada entero y 10 el octavo. Palma 3 de diciembre de 1849.—Jaime Muntaner.

ACADEMIA QUIRÚRGICA MALLORQUINA.

Los dias 6, 13 y 20 del corriente á las 7 de la noche celebrará la Academia junta literaria para ocuparse de la discusion de la memoria leida por el socio de número D. Onofre Ferrer. Sirva de aviso á los señores socios para la debida asistencia. Palma 2 de diciembre de 1849.—Tomas Escafi, secretario de gobierno.

AYUNTAMIENTO DE BUGER.

El padron de la riqueza de este pueblo que ha de servir para el reparto de la contribucion de inmuebles del año 1850 estará de manifiesto en esta sala consistorial por espacio de ocho dias

contaderos desde el de hoy; dentro cuyo plazo se admitirán las reclamaciones que acaso se interpusieren. Buger 1.º de noviembre de 1849.—Miguel Pascual alcalde.—P. A. D. A.—Gabriel Villalonga, secretario.

ADMINISTRACION DE FINCAS DEL ESTADO.

Debiendo procederse á nueva subasta para el arriendo por el término de un año, de los pastos que se crían en las fortificaciones de esta plaza, se pone en noticia del público que el día 6 del actual á las doce de su mañana, tendrá lugar dicho acto en los estrados de la intendencia de Rentas de esta provincia con arreglo al pliego de condiciones que obra en la escribanía de D. Miguel Font y Muntaner, donde podrán dirigirse los que quieran enterarse de su contenido. Palma 1.º de diciembre de 1849.—P. V.—Ramón García Timoner.

PALMA 3 DE DICIEMBRE.

Debemos un expresivo voto de gracias al gobierno de S. M., y muy especialmente al Exmo. Sr. Conde de San Luis, ministro de la Gobernacion del reino, por la Real orden que insertamos en nuestro suplemento del sábado, en que se manda establecer por medio de vapores un doble correo semanal entre Palma y Barcelona, y uno entre Mallorca, Menorca e Iviza. Esta acertada disposicion producirá grandes beneficios á las Baleares, ya porque estrechará mas y mas entre ellas sus relaciones, ya porque aumentará las que les unen con la península, fomentando así no solo el comercio, si que tambien los ramos todos de la riqueza balear.

Epocas ha habido, y desgraciadamente con harta frecuencia, en que nuestra comunicacion con Menorca ha durado cuarenta dias, pues reducido el servicio de correos entre ambas islas á uno ó dos factos de escaso porte, los temporales que reinan en el canal que las separa hacian imposible la travesía, por mas que sea tan corta la distancia que media entre Ciudadela y Alcudia. Desaparecerán empero dentro de poco semejantes males, merced á la solicitud del Gobierno, que conociendo la importancia y el valor de nuestras hermosas islas no se olvida de dirigirles de vez en cuando alguna mirada protectora como la que nos ocupa. Díganlo sino las sumas que se nos facilitan para nuestras antes olvidadas carreteras, las que van á sernos remitidas para las obras del puerto, la designacion de Mahon para uno de los tres puntos de depósito del reino, todo lo cual guardan agradecidos los balears para formar una bella página de la historia del gabinete presidido por el ilustre Duque de Valencia.

Falta empero para completarla que atiendan benévolo á los justos clamores que le dirigen estos isleños pidiendo una rebaja en sus contribuciones, singularmente en la de consumos, cuyas exorbitantes cuotas aniquilan diferentes ramos de nuestra agricultura sobre los cuales fundan su subsistencia numerosas familias. La capital de la provincia sobre todo no puede soportarlas en manera alguna. Colocada en una clase muy superior á la que por sus circunstancias especiales debiera ocupar, no han sido suficientes hasta ahora para obtener la justa y apetecida rebaja las copiosas razones que se han hecho valer en su apoyo. Continuará el Gobierno desoyéndolas y consintiendo que subsista tan gravosa exac-

cion? Las pruebas de proteccion que hemos indicado, nacidas sin duda del convencimiento de que es preciso fomentar y proteger nuestros intereses, nos inclina á creer que no transcurrirá largo tiempo sin que los balears reciban del ilustrado ministro de Hacienda la rebaja que desean, por aconsejarla y reclamarla con urgencia la justicia y la conveniencia pública.

GACETILLA COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa de Madrid del 27 de noviembre.

OPERACIONES.

TITULOS DEL 3 POR 100.

Están á 28 13/16 p. c. pap.

IDEM DEL 4 POR 100.

Están á 11 1/4 p. c.

IDEM DEL 5 POR 100.

Están á 11 5/8 pap.

CUPONES NO LLAMADOS Á CAPITALIZAR.

Están á 7 p. c. pap.

VALES NO CONSOLIDADOS.

Están á 5 1/2 p. c. pap.

DEUDA NEGOCIABLE.

Está á 5 1/2 pap.

DEUDA SIN INTERÉS.

Está á 3 7/8 p. c. din.

LÁMINAS PROVISIONALES.

Están á 3 3/4 p. c. din.

BILLETES DEL TESORO DEL EMPRÉSTITO FORZOSO DE 100.000.000 DE REALES.

Con cupon vencido 84 por 100 valor pap.

Id. sin cupon, y sin cobrar 81 p. c.

Cobrada la cuarta parte á 77 pap.

Bolsa de Paris del 24 de noviembre.

3 p. 0/0 francés (cupon de 22 junio) abrió á 57 f. cerró á 56 f. 95 c.
5 p. 0/0 id. (cupon de 22 setiembre) abrió á 89 f. 90 c. cerró á 89 f. 75 c.
3 p. 0/0 esp. 36 1/4.
Deuda interior española, 28 3/8 1/4 1/2 5/8 3/4.
Deuda pasiva id., 3 1/2.

MERCADOS.

Barcelona 30 de noviembre.

PRECIOS CORRIENTES.	PESOS Y MEDIDAS DE CASTILLA.	
	Precio en rs. vn. y centésimos.	P. ó M.
Aceite de Motril.	47,20 á 48	Arr.
de Tortosa.	48, á 49,60	
de Málaga.	46,80 á 47,20	
de Sevilla.	46,80 á 47,20	
de Ampurda.	47,20 á	
Algodon de Fernambuco.	311,80 á 320,01	Quintal
de Marañon.	á	
de Nueva Orleans.	307,70 á 315,91	
de Charlesto.	307,70 á 311,80	
de Móvila.	311,80 á	
de Puerto Rico.	303,60 á	
de Cuba.	á	
de Motril.	303,60 á 311,80	
Almendra de Espe- ranza.	376,27 á	
de Mallorca.	246,92 á 258,68	
Azúcar de la Habana blanco.	179,31 á 191,07	
de id. 1/2 y 1/3 S. C.	161,68 á 159,74	
de id. quebrado.	141,10 á 132,28	
de Cuba blanco.	176,37 á 188,13	
de id. quebrado.	132,28 á 138,16	
de Trinidad surtido.	152,86 á 159,74	
Cacao de caracas.	6,10 á 5,94	Libra.
Carupano.	4,37 á 4,88	
Trinidad.	3,35 á 3,20	
Guayaquil.	2,74 á 2,89	
Cueros al pelo de Buenos-Aires pe- so 18 á 20 libras.	229,29 á 238,10	Quintal
22 á 30.	223,41 á 225,26	
de Cuba.	152,86 á 194,01	
de Puerto Rico.	152,86 á 199,89	
Habas.	33,96 á 30,87	Fanega
Habones.	27,79 á 28,56	
Harina de Santander.	71,43 á 70,33	Quintal
Id. 1.º corriente.	68,13 á 67,93	
de id. 2.º.	63,73 á 61,53	
de Alicante.	68,13 á 67,93	
de Valencia.	67,93 á 67,03	
con salvado.	58,24 á 50,04	

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA. Para Barcelona:

Vapor-correo EL BARCELONES, su capitan D. Antonio Balaguer.

Saldra de este puerto el martes 4 del corriente a las 3 de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros. Lo despacha D. Jaime Miró y Granada, plaza de las Copiñas.

Vapor-correo EL MALLORQUIN, su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldra el miércoles 5 del corriente a la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros. Lo despachan en la calle de Santo Domingo, núm.º 4.º, cuarto entresuelo.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SANTA BÁRBARA, VIRGEN Y MÁRTIR.

En el tiempo que Maximino imperaba en Oriente, hubo en la ciudad de Nicomedia un caballero noble, llamado Dioscoro, hombre cruel y muy dado al culto de los falsos dioses. Tenia una sola hija llamada Bárbara, de estremada belleza y de muy contrarias costumbres á su padre. Este la tenia encerrada en una torre, en la cual hizo habir tres ventanas en reverencia de la Trinidad, y como así lo dijese á su padre, é irritado este por entender que su hija era cristiana, el mismo la hizo prender y que el juez Marciano la condenase á los tormentos. Ella los sufrió, con heróica constancia y al fin degollada recibió la palma del martirio.

CULTOS.

Mañana 4 del actual en la iglesia de nuestra Señora de la Merced á las 7 y 1/2 de la mañana se empezará la novena á Sta. Lucía virgen y mártir, la que continuará hasta el 12 del mismo, repitiéndose al anochecer para mayor devoción de los fieles.

Mañana 4 continúan en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia, las cuarenta horas dedicadas á S. Francisco Javier. Esposición á las seis y media. A las diez se cantará la misa mayor. A las seis y media se reservará.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Rows for 7 de la mañ.a, 12 del dia, 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 7 hs. 19 ms. Pónese á las 4 » 41 » Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 11 hs. 50 ms. 17 s.

EFEEMÉRIDES.

1854. = Muerte de Hernan Cortés, marques del Valle, capitan general de Nueva España. 1892. = Fallece el duque de Parma Alejandro Farnesio, generalísimo de los ejércitos de Felipe II.

ANUNCIOS.

En las casas nuevas en frente de la calle dels Paners manz.º 485 n.º

25 y 26 hay dos pisos grandes para alquilar los vecinos darán razon de su dueño.

En la librería de Pedro

José García, junto á la cadena de Cort, se ha recibido un surtido completo de papel pintado de la acreditada fábrica de Santa Isabel de Victoria, de variados dibujos del mejor gusto, y á los precios módicos á que se halla en el dia este género.

Tambien se hallan de manifiesto en dicha librería prospectos de la obra titulada Vida de los Santos dedicada al Sumo Pontífice Pio IX y á la familia real de España, y cuyo director en la parte literaria es el aventajado y conocido escritor religioso D. Joaquin Roca y Cornet. La esmerada impresion de esta obra, su finisimo papel y hermoso carácter, y las magníficas láminas y viñetas que la adornan, recomiendan su adquisicion á toda clase de personas, aun á las menos acomodadas.

No habiendose realizado

la venta de las propiedades continuadas en los periódicos anteriores al domingo 25 de noviembre último señalado al efecto, se renueva la publicación de su venta por lo que respecta al huerto de naranjos situado en el camino del Puerto de Söller y el olivar en Muleta: advirtiéndose que en la oficina de este periódico y el oficial sache de dicho pueblo facilitarán el nombre de su dueño á las personas que quieran adquirir alguna de estas propiedades, para el caso que indica el aviso anterior.

El Sr. Verderau primer

camisero de Barcelona, acaba de llegar á esta ciudad, trayendo un surtido completo de camisas de todas calidades, bordadas, de batista é hilo, blancas y de color, calzoncillos de algodón y lienzo, medias y calcetines blancos y de

color, así que pañuelos de batista. Las personas que se sirvan honrrarle con su confianza, nas que se sirvan honrrarle con su confianza, podrán dirigirse á dicho señor, que se halla en la plaza de Cort tienda n.º 44 desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde. La baratura buena confeccion y su calidad de los artículos que ofrece le merecen la confianza de los señores de Barcelona. Tambien se toman y se confeccionan camisas retorcidas de Barcelona. Cuellos sencillos y de la docena.

CORREO

El correo de mañana... Dia 5... Dia 4 a...

FUNCION 7.

Sinfonia. La comedia de espectáculo...

Dando fin...

Se repetirá la funcion de hoy.

NOTA. El jueves próximo se pondrá en escena para beneficio del Sr. Serrano, la interesante comedia en 3 actos, titulada

EL VERDUGO DE AMSTERDAM, y la graciosa pieza en un acto titulada UNA AVENTURA DE CARLOS SEGUNDO.

IMPRENTA BALEAR

A CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT, editor responsable.